



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/371

S/17256

11 junio 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones
Temas 72, 73, 132, 133 y 138 de
la lista preliminar*

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE
SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL
ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

Carta de fecha 11 de junio de 1985 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el 11 de junio de 1985 a las 10.00 horas, se convocó al Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán y que el Director del Primer Departamento Político le manifestó lo siguiente:

"Continuando con sus acusaciones infundadas contra el Gobierno de la República Democrática del Afganistán, el Gobierno militarista del Pakistán ha afirmado una vez más que aviones afganos violaron supuestamente el espacio aéreo de Chitral y Quetta los días 3 y 4 de junio de 1985. Dicho Gobierno también ha afirmado que en las mismas fechas se hicieron disparos contra los puestos de seguridad situados al sureste de Arando y Shahin, los cuales no sufrieron daños.

* A/40/50/Rev.1.

A/40/371

S/17256

Español

Página 2

Tras investigar exhaustivamente el caso, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán considera que estas afirmaciones del Gobierno militarista del Pakistán carecen de toda veracidad y las rechaza categóricamente. Se señala que las autoridades pakistaníes deberían cesar inmediatamente en tales acusaciones, cuyo único resultado es hacer aumentar la tensión en las zonas fronterizas."

Tengo también el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 72, 73, 132, 133 y 138 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente

